



**Órgano Subsidiario de Asesoramiento
Científico y Tecnológico**

37º período de sesiones

Doha, 26 de noviembre a 1º de diciembre de 2012

Tema 14 del programa

Informe del período de sesiones

**Proyecto de informe del Órgano Subsidiario de
Asesoramiento Científico y Tecnológico sobre
su 37º período de sesiones**

Relator: Sr. Collin Beck (Islas Salomón)

Índice

(Se completará.)

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. El 37º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) se celebró en el Centro Nacional de Convenciones de Qatar, en Doha (Qatar), del 26 de noviembre al 1º de diciembre de 2012.
2. El Presidente del OSACT, Sr. Richard Muyungi (República Unida de Tanzania), declaró abierto el período de sesiones y dio la bienvenida a todas las Partes y a los observadores. También dio la bienvenida al Sr. Narcis Paulin Jeler (Rumania) como Vicepresidente del OSACT y al Sr. Collin Beck (Islas Salomón) como Relator.

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

Aprobación del programa

(Tema 2 a) del programa)

3. En su primera sesión, celebrada el 26 de noviembre, el OSACT examinó una nota de la Secretaría Ejecutiva que contenía el programa provisional y anotaciones (FCCC/SBSTA/2012/3).

4. En la misma sesión se aprobó el siguiente programa:
 1. Apertura del período de sesiones.
 2. Cuestiones de organización:
 - a) Aprobación del programa;
 - b) Organización de los trabajos del período de sesiones.
 3. Programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático.
 4. Informe del Comité de Adaptación.
 5. Orientación metodológica para las actividades relativas a la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal y la función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo.
 6. Desarrollo y transferencia de tecnologías e informe del Comité Ejecutivo de Tecnología.
 7. Investigación y observación sistemática.
 8. Foro y programa de trabajo sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta.
 9. Asuntos relacionados con el artículo 2, párrafo 3, del Protocolo de Kyoto.
 10. Cuestiones relacionadas con la agricultura.
 11. Cuestiones metodológicas relacionadas con la Convención:
 - a) Programa de trabajo sobre un formulario común tabular para los informes en relación con las "Directrices de la Convención Marco para la presentación de los informes bienales de las Partes que son países desarrollados";
 - b) Programa de trabajo sobre la revisión de las directrices para el examen de los informes bienales y las comunicaciones nacionales, incluido el examen de los inventarios nacionales, de las Partes que son países desarrollados;
 - c) Directrices generales para la medición, notificación y verificación interna de las medidas de mitigación apropiadas para cada país adoptadas por las Partes que son países en desarrollo que reciben apoyo nacional;
 - d) Emisiones resultantes del combustible utilizado en el transporte aéreo y marítimo internacional;
 - e) Informe anual sobre el examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención.
 12. Cuestiones metodológicas relacionadas con el Protocolo de Kyoto:
 - a) Captura y almacenamiento de dióxido de carbono en formaciones geológicas como actividades de proyectos del mecanismo para un desarrollo limpio;

- b) Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura de conformidad con el artículo 3, párrafos 3 y 4, del Protocolo de Kyoto y en el marco del mecanismo para un desarrollo limpio;
 - c) Consecuencias de la aplicación de las decisiones 2/CMP.7 a 5/CMP.7 para las decisiones anteriores sobre cuestiones metodológicas relacionadas con el Protocolo de Kyoto, en particular las relativas a los artículos 5, 7 y 8 del Protocolo;
 - d) Repercusiones del establecimiento de nuevas instalaciones de hidroc fluorocarburo-22 (HCFC-22) a fin de obtener reducciones certificadas de las emisiones por la destrucción de hidrof luorocarburo-23 (HFC-23);
 - e) Informe anual sobre el examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero y otra información comunicada por las Partes incluidas en el anexo I de la Convención que también son Partes en el Protocolo de Kyoto de conformidad con el artículo 7, párrafo 1, del Protocolo de Kyoto;
 - f) Informe sobre la aplicación de medidas internas por las Partes incluidas en el anexo I de la Convención que son también Partes en el Protocolo de Kyoto sobre la base de la información señalada en sus comunicaciones nacionales.
13. Otros asuntos.
14. Informe del período de sesiones.

III. Informes sobre los temas 2 b) a 13 del programa

(Se completará.)

IV. Informe del período de sesiones

(Tema 14 del programa)

5. En su ... sesión, celebrada el ... de diciembre, el OSACT examinó el proyecto de informe sobre su 37º período de sesiones (FCCC/SBSTA/2012/L.20). En la misma sesión, a propuesta del Presidente, el OSACT autorizó al Relator a ultimar el informe sobre el período de sesiones, con la asistencia de la secretaria y bajo la dirección del Presidente.

Anexos

(Se completará.)
